

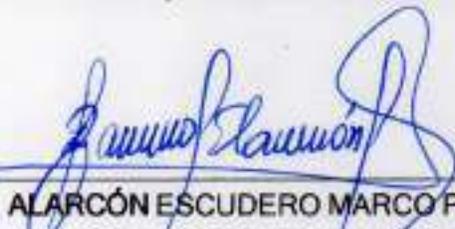
JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVENTION WORK HSSE S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA ETAPA SÉPTIMA, Numero: SOLAR 01 Manzana: 737, Referencia ubicación: ATRÁS DE LA CLINICA ALBORADA, a las 10:00 horas, se reúnen en Junta General los accionistas de la compañía PREVENTION WORK HSSE S.A. El M.Sc. **ALARCÓN ESCUDERO MARCO PATRICIO** propietario de 760 acciones, el Sr. **ALARCÓN ESCUDERO DARIO JAVIER**, poseedor de 40 acciones, todas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Encontrándose de esta manera la totalidad del capital de la Sociedad, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PREVENTION WORK HSSE S.A., sin necesidad de convocatoria previa, haciendo uso de la facultad establecida en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, así como los correspondientes informes del Gerente y del Comisario de la Sociedad, actúa como Secretaria la Ing. **MARTÍNEZ CAMPOZANO MARÍA DANIELA** y preside la sesión el M.Sc. **ALARCÓN ESCUDERO MARCO PATRICIO**, quien la declara instalada y dispone que la Secretaria de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se realizó.

A continuación la Junta General de Accionistas de compañía PREVENTION WORK HSSE S.A. luego de deliberar sobre todos y cada uno de los temas a tratarse, resuelve por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Comisario y del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y todos sus anexos, correspondientes al referido ejercicio. **TERCERO:** Designar como Comisario de la Sociedad a la Srta. **VICTORES BAQUE JESSICA MARÍA**, por el periodo de un año.

No habiendo otro tema que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta, concluido el cual, se reinstala la junta, con los mismos asistentes, dándole lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes con lo cual se da por concluida la sesión, siendo las 14:00 pm.


ALARCÓN ESCUDERO MARCO PATRICIO
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA


ALARCÓN ESCUDERO DARIO JAVIER
ACCIONISTA


MARTÍNEZ CAMPOZANO MARÍA DANIELA
SECRETARIA

